



ANUNCIO del Consorcio del Aeropuerto de Teruel, por el que se convoca la licitación para el aprovechamiento de dominio público para uso privativo de una nave de 5.000 m² en el Aeropuerto de Teruel.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Consorcio del Aeropuerto de Teruel.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.
 - c) Número de expediente: CAT_2024_CO2.
2. Objeto de la licitación:
 - a) Tipo: Concesión de dominio público.
 - b) Descripción: Aprovechamiento de dominio público para uso privativo de una nave de 5.000 m² en el Aeropuerto de Teruel.
 - c) Lugar de ejecución:
 1. Domicilio: Aeropuerto de Teruel en Polígono de Tiro 4.
 2. Localidad y código postal: Teruel 44396.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
 - c) Criterios de adjudicación: según lo establecido en el PCAP.
 1. Propuesta sujeta a evaluación previa. Máximo 30 puntos.
 - 1.1. Memoria en la que se describa la actividad aeronáutica a desarrollar. No se puntúa, pero es obligatorio presentarla para poder hacer una correcta valoración técnica de los apartados puntuables.
 - 1.2. Propuesta técnica consistente en describir la adecuación de las instalaciones para la implantación de la actividad a desarrollar el mantenimiento de las instalaciones y plan de vigilancia ambiental y gestión de residuos. Máximo 30 puntos, que se desglosan en los siguientes apartados:
 - 1.2.1. Propuesta valorada económicamente de dotación, durante los primeros 5 años, de instalaciones de la nave y dotación de útiles y medios de trabajo para desarrollar la actividad. Máximo 15 puntos. Este criterio se desglosa en los siguientes apartados:
 - 1.2.1.1. Propuesta valorada económicamente de dotación, durante los primeros 5 años, de instalaciones de la nave. Máximo 10 puntos.
 - 1.2.1.2. Propuesta valorada económicamente de dotación, durante los primeros 5 años, de útiles y medios de trabajo para desarrollar la actividad. Máximo 5 puntos.
 - 1.2.2. Descripción de las labores de logística que la licitadora realizará en los bienes concesionados. Máximo 10 puntos.
 - 1.2.3. Plan de vigilancia ambiental y gestión de residuos de la actividad a realizar. Máximo 5 puntos.
 2. Propuesta sujeta a evaluación posterior. Máximo 70 puntos.
 - 2.1. Oferta económica. Máximo 70 puntos.
 4. Canon mínimo, mejorable al alza:

El canon mínimo es de 104.297,06 euros anuales, IVA excluido.
 5. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.
Definitiva: 20.000 euros.
 6. Requisitos específicos del licitador:
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: Cláusula XVI del PCAP.
 7. Obtención de documentación e información.
 - a) Documentación: Los pliegos que rigen la licitación pueden obtenerse en la dirección de la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es>.
 - b) Información técnica de la licitación: Se podrá obtener en el Consorcio del Aeropuerto de Teruel. Polígono de Tiro 4, 44396 Teruel- Teléfono 978617742. Correo electrónico: info@aerpuertodeteruel.com.



- c) Información administrativa: Se podrá obtener en el Consorcio del Aeropuerto de Teruel. Polígono de Tiro 4, 44396 Teruel. Teléfonos 978617742. Correo electrónico: info@aeropuertodeteruel.com.
 - d) Fecha límite de obtención de documentación e información. Hasta un día antes de finalizar el plazo para la presentación de ofertas.
8. Requisitos específicos del licitador. Los establecidos en los pliegos de la licitación.
9. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del trigésimo día natural siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en los pliegos.
 - c) Lugar de presentación: Consorcio del Aeropuerto de Teruel.
 - d) Forma de presentación: Única y necesariamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
 - 1. Domicilio del Consorcio: Polígono de Tiro 4.
 - 2. Localidad y código postal: 44396 Teruel.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.
10. Apertura de las ofertas. Se comunicará a los licitadores el lugar, fecha y hora de apertura de las ofertas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario los correspondientes a la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”.
12. Otras informaciones. La composición de la Mesa de valoración de las ofertas se comunicará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Teruel, 15 de mayo de 2024.— El Gerente del Consorcio, Alejandro Ibrahim Perera